

MENDOZA, **09 JUN 2015**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 13390/2015 en la que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial solicita se reconozcan los servicios prestados por el Ing. Luis Rafael ROMITO, del 01 al 20 de mayo del año 2015;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el citado profesional ha cesado en sus funciones por haber obtenido los beneficios de la jubilación.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer los servicios prestados por el Ing. Luis Rafael ROMITO (Legajo 4.944) en el cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva, desde el 01 hasta el 20 de mayo del año 2015.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del Artículo 1º de la presente Resolución, se imputará a la Partida PROMEI.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 187 / 15